



**ANUNCIO
(ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL)**

INFORMACIÓN PÚBLICA: RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS, A EFECTOS DE EXPROPIACIÓN, AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BICI DESDE ROTONDA DE LA SE-3407 A C/ ANTONIO MACHADO", INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DUSI AUF CAMAS "DESPERTANDO HISTORIA" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTIPONCE.

Por Resolución de 10 de diciembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la Diputación de Sevilla ha sido beneficiaria de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), en el ámbito del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, Eje: 12: Desarrollo Urbano, en el que se incluye la Estrategia DUSI AUF – Camas “Despertando Historia” incluida ésta, a su vez, en la Línea 5 Fomento de de la movilidad urbana sostenible inter/intra AUF (AUF-Camas).

Mediante Resolución de Presidencia n.º 2280/2021 de 13 de mayo, el Área de Cohesión Territorial es Unidad Ejecutora de la operación “Ampliación de Áreas Saludables” del Área Urbana Funcional (AUF) de Camas del proyecto AUF Camas “Despertando Historia”, habiéndose dotado de crédito para la ejecución de las actuaciones en el que se encuentra incluido el proyecto “Construcción de carril bici desde rotonda de la SE-3407 a C/Antonio Machado” en el término municipal de Santiponce.

El Pleno Provincial en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2022, ha aprobado el proyecto de la actuación referenciada, así como la declaración de utilidad pública y necesidad urgente ocupación a efectos de expropiación de terrenos afectados por la misma.

En consecuencia, se hace pública la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación a fin de que, dentro del plazo de quince días, a contar desde la última de las publicaciones previstas en el artículo 17.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación pública y oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El expediente podrá ser consultado en las dependencias del Servicio de Carreteras y Movilidad de esta Diputación, sito en Av. Menéndez Pelayo, n.º 32 de Sevilla.

ID.	TITULARIDAD CATASTRAL	REFERENCIA CATASTRAL	TIPO TERRENO	M2 A EXPROPIAR
A	Barbacón e hijos,S.L	41089A00200078XF	LABRADÍO SECANO	110,00
B	Barbacón e hijos,S.L	41089A00200080XT	LABRADÍO SECANO	280,00
C	Velázquez Cánovas, MaríaJosé	41089A00200237XF	LABRADÍO SECANO	213,00
	EN INVESTIGACION art.47 Ley 33/2003	41089A00200236XT	LABRADÍO SECANO	162,00

Código Seguro De Verificación:	0jCP+Np8iI7RXIUDe1A18w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/12/2022 14:09:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/0jCP+Np8iI7RXIUDe1A18w==		



D	Postigo Berraquero, José	41089A00200081XF	LABRADÍO SECANO	413,00
E	EN INVESTIGACION art.47 Ley 33/2003	41089A00200082XM	OLIVAR SECANO	100,00
F	Herederos de Juan Castillo González	41089A00200083XO	OLIVAR SECANO	282,00
G	Moreno Artillo, Isabel (50%) Moreno Artillo, Virgilia (50%)	41089A00200084XK	OLIVAR SECANO	337,00
H	Agroganadera Oromana, S.L. (87,50%) Navarro Florencio, Francisco Jesús (12,50%)	41089A00200085XR	LABRADIO SECANO	700,00

Lo que se hace público a efectos de información pública.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. RESOLUCIÓN NÚMERO 2501/2021, DE 18 DE MAYO)

Código Seguro De Verificación:	0jCP+Np8iI7RXIUDe1A18w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/12/2022 14:09:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/0jCP+Np8iI7RXIUDe1A18w==		

